

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panama, 7 de mayo de 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, la suscrita Patricia del Carmen Bernal Grau de Petterson, panameña, mayor de edad, viuda, con cédula de identidad personal No. N-16-759, vecina de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa STS PANAMA, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 240384, Rollo: 30779, Imagen:0062, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural **STS PANAMA, S.A** que presenta acto de solicitud de compra No.11466 Repuesto para el sistema contra Incendio, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la solicitud de compra No.11466

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panama, hoy 7 de mayo de 2024



Patricia del Carmen Bernal Grau de Petterson
Representante Legal
Ced- N-16-759
STS PANAMA.S.A.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula de identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firmaron el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presentó

Panamá, 08 MAY 2024
Testigo Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá,
Primer Suplente



SEGURIDAD - TELECOM - SONIDO